#### COLECTIVO LORENZO LUZURIAGA

# LOS FINES DE LA EDUCACIÓN

El primer tema elegido por el Colectivo Lorenzo Luzuriaga, al iniciar su andadura, fue tratar de esclarecer qué pretendemos conseguir con la educación reglada de nuestros niños y niñas y adolescentes, que legislada, reglamentada y, en gran parte, financiada por el Estado se realiza a través de los centros educativos que conforman el sistema educativo español. Preguntas que, referidas a la España de comienzos del siglo XXI, tratamos a lo largo de un seminario sobre "Los fines de la educación" realizado durante el curso 1999/2000.

Veinte años después los miembros del colectivo volvemos de nuevo a preguntarnos:

- 1. ¿Qué significa actualmente que la educación tiene como fin "el pleno desarrollo de la personalidad" como indica el artículo 27 de la Constitución?
- 2. ¿Qué significa que debe formar al alumnado "en el respeto a los principios democráticos de convivencia"?
- 3. ¿Qué tipos de aprendizajes y conocimientos debe proporcionar la escuela y en qué modelo curricular?

Las conclusiones de nuestras reflexiones son las siguientes:

### 1.- El pleno desarrollo de la personalidad

Desarrollar la personalidad es conseguir que el individuo adquiera su autonomía personal, tenga sentido crítico, alcance su madurez y desarrolle su capacidad para participar en la sociedad. Se considera que hay una componente genética hereditaria que dota al individuo de unas capacidades al nacer y la escuela y la educación en general deben favorecer el desarrollo de esas capacidades en interacción con el entorno, facilitando los instrumentos necesarios y aportando más a los que menos tienen.

La personalidad también se concibe como los comportamientos, relativamente estables, de los individuos en la interacción con su entorno, de

manera que sea gratificante tanto para el individuo como para su entorno. Esta interacción en la escuela la debe realizar cada niño o niña con otros que no sean exactamente iguales, ni por clase social, ni por género, ni por cultura o religión, para que aprenda a desenvolverse en una sociedad que es plural y siempre respetando su autonomía personal.

En la sociedad actual, globalizada y con un amplio acceso a Internet, existe una gran diversidad de identidades culturales y de todo tipo, con las que se relacionan los individuos según sus capacidades, intereses y motivaciones. La escuela debe descubrir a cada uno, dentro de su contexto cultural y biográfico, para apoyarle en su desarrollo, y así darle seguridad y confianza en sí mismos, afianzando su identidad.

El desarrollo del campo emocional del infante es el primer aprendizaje que debe facilitar la escuela, favoreciendo su equilibrio y bienestar. El papel de los adultos tanto en la familia como en la escuela es el de guiarle y acompañarle en su proceso de maduración en todas sus dimensiones.

El desarrollo de las capacidades de cada uno puede estar limitado por sus condiciones personales o sociales, desde su propia voluntad, hasta su situación familiar o la clase social de pertenencia, que pueden favorecer o limitar sus expectativas. La escuela debe conocer estás condiciones de partida para poder contrarrestar, en la medida de sus posibilidades, las influencias negativas de su entorno, en colaboración con otras instituciones.

Las funciones declaradas de la escuela desde nuestra Constitución y recogidas en las leyes educativas colocan como prioritaria el desarrollo de la personalidad del alumno, pero excepto en la Educación Infantil, que adapta su organización a conseguir ese fin, la Primaria lo va relegando progresivamente a lo largo de los cursos hasta llegar a la Secundaria que se centra claramente en el conocimiento disciplinar. El modelo de la escuela actual es decimonónico, academicista, con un currículo muy extenso y en el que no están previstos los tiempos y los espacios que permitan llevar a cabo proyectos globalizadores o interdisciplinares, que liguen los conocimientos en función de los centros de interés del alumnado, lo que favorece su desmotivación y propicia su fracaso.

# 2.- El respeto a los principios democráticos de convivencia

Nuestra sociedad se caracteriza por mirar al futuro con mucha incertidumbre, fruto de las crisis que se han ido sucediendo en éstas últimas décadas y que han afectado a nuestras instituciones y a nuestros valores. Pretendemos educar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes para que sepan manejarse y crecer en el mundo que les ha tocado vivir de una manera responsable a la vez que crítica y creativa, respetuosa con las personas y con el medio ambiente.

La manera de contribuir desde la escuela al desarrollo de la personalidad en su aspecto social es favoreciendo la adquisición de los conocimientos y de las competencias imprescindibles para ser un ciudadano activo y participativo. Es necesario repensar cuáles son los conocimientos esenciales y las competencias básicas que consideramos necesarias para que los niños y jóvenes de hoy tengan a su alcance las herramientas que precisan para alcanzar su madurez, con una relación positiva con la sociedad en la que viven y que les permitan seguir aprendiendo en el futuro.

La sociedad en la que vivimos ha definido un modelo de convivencia democrática en la Constitución, reconociéndose como una sociedad multicultural y plural, dentro de un ámbito europeo, con unos valores y unos principios definidos por la libertad individual y el respeto a las leyes en un Estado social y democrático de derecho. A la vez, en la sociedad global que vivimos, se ha producido una crisis de las identidades y de los valores tradicionales, que se pretenden sustituir por otros basados en la competitividad y en el mercado. La escuela tiene que aportar una visión crítica de la sociedad y de las ideologías, respetando la libertad de conciencia del alumno.

Para educar en los valores y principios democráticos, cada centro escolar debería constituirse como un microcosmos en el que se apliquen en su funcionamiento y organización, tanto en las normas de convivencia, como en la resolución de los conflictos, en el trabajo en equipo cooperativo, en la participación en la toma de las decisiones, etc.

# 3.- Aprendizaje y conocimientos

Si ponemos en el centro al individuo como sujeto de la educación, los conocimientos y aprendizajes que debe facilitar la escuela tendrían que ser relevantes para su vida personal y social, estar vinculados a sus intereses y motivaciones, adaptados a sus capacidades y siempre partiendo de su biografía y contexto cultural y social. La escuela, en cada una de sus etapas educativas, debe tener en cuenta el momento evolutivo, para ir favoreciendo su proceso de desarrollo, estando atenta a cada uno en su particularidad. Realizar este objetivo supone revisar la organización, el currículo, los recursos materiales y personales, además de las instalaciones, para definir otro modelo al que la escuela debería acercarse.

Es necesario revisar nuestro modelo curricular para adaptarlo a los nuevos requerimientos que exige la sociedad actual mirando al futuro. Consideramos que el modelo curricular competencial recomendado por la UE y recogido en las últimas leyes educativas, es interesante de implementar de manera más decidida, llevando a cabo las políticas necesarias para hacerlo realidad en los centros, pero consideramos que al estar muy alejado de la cultura profesional de los docentes debe hacerse de una manera progresiva e implicando a los profesores, a los equipos directivos y a la comunidad educativa.

La revisión del currículo pasaría por seleccionar los contenidos de la enseñanza, para considerar los más relevantes y básicos, que permitan a cada centro llevar a cabo su proyecto curricular adaptado a las características e intereses de su alumnado, además de tener en cuenta que el objetivo es favorecer el seguir aprendiendo en el futuro. Además, sería necesario establecer las conexiones entre las áreas y materias, para facilitar la realización de proyectos globalizadores e interdisciplinares vinculados a las motivaciones del alumnado.

Los contenidos curriculares deberían estar más equilibrados, en función del momento evolutivo y de las características personales de los alumnos, entre los cognitivos, que actualmente están sobrecargados en las edades más tempranas, los procedimentales, los actitudinales, los psicomotores, etc. Las competencias básicas deberían graduarse por niveles educativos, de acuerdo con las diferentes capacidades del alumnado, y deberían ser revisadas periódicamente para adaptarlas a cada contexto social y cultural. Las

competencias digitales o las visuales deben adaptarse a la realidad de los niños y jóvenes con mucha frecuencia, porque se realizan cambios muy rápidos en este campo.

No se deberían presentar los contenidos de las distintas ciencias, artes, humanidades y tecnologías como terminados o cerrados, sino en constante evolución provocada por los avances de las investigaciones científicas y tecnológicas, corrientes artísticas, sensibilidades sociales, mostrando como se construyen y evolucionan los diversos saberes.

Consideramos que el currículo se debe definir de acuerdo con la sociedad, a través de la participación de asociaciones de diverso tipo y profesionales de diferentes sectores, y no sólo de la Universidad o la Academia, la que señale a la escuela cuáles son los conocimientos, valores y competencias relevantes para el desarrollo personal y social del alumnado y para su posterior formación e inserción profesional.

Puesto que los cambios laborales son continuos y muy imprevisibles, y se prevé que así será en el futuro, las personas deben estar preparadas para poder adaptarse a los cambios. La robótica va a sustituir muchos puestos de trabajo manuales, pero se van a requerir otros con mayor valor añadido, con competencias para la dirección de equipos, análisis, diseño, planificación, evaluación, asesoramiento, etc. así como otros relacionados con la atención y el cuidado de las personas. La formación, por tanto, debe hacerse en saberes más heterogéneos y trasversales, reforzando las capacidades cognitivas e intelectuales de nuestro alumnado, así como la formación en habilidades sociales tales como la empatía, la colaboración, el trabajo en equipo, etc.

En la sociedad actual hay un exceso de información y muchas veces no es veraz o pretende manipular y engañar. Se requiere que las personas sean capaces de cuestionar críticamente la información que reciben, seleccionar las fuentes solventes de información y discernir las campañas de intoxicación. Debemos preparar a personas críticas y creativas, capaces de afrontar nuevos retos, de aprender a lo largo de su vida y a ser ciudadanos participativos, democráticos con una sólida formación ética y moral.

Enero 2021